



LXIV LEGISLATURA

**PRIMERAS COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE GOBERNACIÓN,
DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**LISTADO DE ASPIRANTES QUE REÚNEN CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD
PARA EL CARGO DE CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO ESTATAL
CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS DEL ESTADO
DE HIDALGO**

**FAMILIARES QUE REPRESENTEN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS
DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADA**

JUAN CARLOS LOZADA DELGADILLO

GREGORIA ORTIZ GARNICA

**ESPECIALISTAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE
LOS DERECHOS HUMANOS, LA BÚSQUDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS O
NO LOCALIZADAS O EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS
PREVISTOS EN LA LEY GENERAL.**

ANA DELIA LARA VARGAS

**REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DERECHOS
HUMANOS QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN EL TEMA DE DESAPARICIÓN Y
BÚSQUDA DE PERSONAS.**

ARTURO ARCHUNDIA CEDILLO

NYDIA NATALIA GONZÁLEZ LÓPEZ

JULIO CÉSAR MONZALVO URIBE

NOTA. Toda vez que sólo una aspirante reunió las condiciones para ser electa como especialista de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la ley general, las Comisiones Permanentes Conjuntas actuantes determinaron enviar el resolutivo correspondiente a la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para que, con fundamento en la Base Décima de la Convocatoria que rige el presente proceso de selección, determine lo conducente.